

Crea tu empresa. Ayudas

Fomento de Empleo de personas con discapacidad psíquica en empresas normalizadas acompañadas de un preparador laboral.

Organismo: Servicio Riojano de Empleo. (S.R.E.)

Tipo: Subvención financiera

Requisitos:

- Las Entidades sin ánimo de lucro que no ostenten la calificación de Centros Especiales de Empleo que sean promotoras de proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad y las empresas privadas con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de La Rioja que sean entidad colaboradora de los promotores del proyecto

Cuantía: Hasta 3.005, 06 € por persona discapacitada psíquica integrada
Para empresas colaboradoras de los proyectos, hasta el 50% de los costes salariales del trabajador con lim. De 6.010,12 €

Plazo de Presentación: 1 mes desde la contratación del trabajador

Lugar de Presentación: Registro del S.R.E., c/ Portales 46

Enlace:

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=423220>

Ayudas al Programa de fomento del empleo de personas con Discapacidad en centros especiales de empleo y empresas normalizadas

Ayudas al fomento de empleo de personas con discapacidad psíquica en empresas normalizadas acompañadas de preparador laboral.